

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Declarada como inversión de interés foral el proyecto empresarial de “Exposición y Conservación de Alimentos, SA”

Con un presupuesto de 25 millones para su planta de Marcilla, prevé la creación de 500 empleos directos

Miércoles, 19 de septiembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial de “Exposición y Conservación de Alimentos, SA” (EXKAL), dedicada a la refrigeración comercial y ubicada en Marcilla, con un presupuesto de 25 millones de euros y prevé la creación de 500 empleos directos.

EXCAL es una empresa considerada líder en el mercado de refrigeración comercial, y suministra productos a las primeras empresas de distribución alimentaria en España, además de en varios países del mundo. Su principal centro productivo está en Marcilla, y también tiene otras fábricas en Paterna (Valencia).

La empresa tiene el foco principal en la sostenibilidad, entendida como el equilibrio entre lo ecológico, lo económico y lo social. Sus productos han logrado reducciones en el costo ciclo de vida, emisiones contaminantes, consumo de energía, pérdidas de alimentos y costes de mantenimiento.

El compromiso medioambiental de la empresa le lleva a acometer proyectos en los próximos años. En concreto, está previsto adquirir nuevos terrenos y construir nuevas naves productivas, así como nueva maquinaria robotizada, crear nuevas líneas para incrementar la capacidad, ampliar la capacidad de producción de energía renovable, y desarrollar nuevos productos orientados a nuevos mercados.

El proyecto está orientado a la Estrategia S3 en sus vertientes de mecatrónica, agroalimentaria recursos renovables, en particular en los ámbitos de vertebración de la cadena alimentaria, apuesta por la alimentación saludable, promoción de la economía circular, disminución del consumo de energías fósiles, e incremento del tamaño medio empresarial.

Cabe recordar que el Ejecutivo puede declarar como inversiones de interés foral aquellos proyectos que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra. Las iniciativas que ostentan esta consideración tienen luego un impulso preferente y urgente en los distintos trámites que tengan que realizar con todas las administraciones públicas de Navarra. Así, por ejemplo, se reducen a la mitad los plazos ordinarios de trámites previstos para la implantación de la

actividad, el planeamiento urbanístico o las licencias de ejecución, aperturas o funcionamiento.